

Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

Fecha del Estado: 24/1/2025

NOTIFICACION POR ESTADO No. 6

Página 1 de 2

Número Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Inculpado	Nombre del Querellante	Asunto a Notificar
18001250200020240022401	Apelación de Autos Interlocutorios	MARIO ALBERTO PAJOY TORRES	MARIA VANETH SILVA CABRERA	ESTADO N° _____

FECHA: 24-01-2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha cuatro (4) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 18001250200020240022401 seguido contra el doctor Mario Alberto Pajoy Torres, por queja formulada por la señora María Yaneth Silva Cabrera en calidad de gerente y representante legal de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Montañita- SERVIMONTAÑITA S.A. E.S.P, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se resolvió: ...PRIMERO: REVOCAR la decisión proferida en audiencia de pruebas y calificación del 15 de agosto de 2024, en la que la Magistrada Gloria Iza Gómez de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Caquetá de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Caquetá, en la que concedió el recurso de apelación contra la decisión de terminac

Número Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Inculpado

Nombre del Querellante

Asunto a Notificar

SE FIJA EL PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCION NOTIFICACIONES Y/O EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

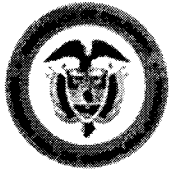
REMITO:

JAIDIM GUTIERREZ RODRIGUEZ

REVISÓ:

FRANCY CAROLINA VARGAS MARTINEZ

WILLIAM MORENO MORENO
SECRETARIO JUDICIAL



Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

ESTADO N° 1000

FECHA: 24-01-2025

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL**

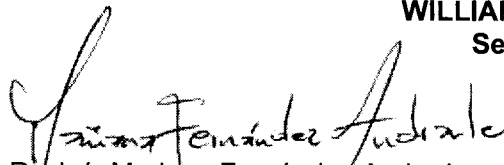
HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha cuatro (4) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 18001250200020240022401 seguido contra el doctor Mario Alberto Pajoy Torres, por queja formulada por la señora María Yaneth Silva Cabrera en calidad de gerente y representante legal de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Montañita- SERVIMONTAÑITA S.A. E.S.P, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se resolvió: "...**PRIMERO: REVOCAR** la decisión proferida en audiencia de pruebas y calificación del 15 de agosto de 2024, en la que la Magistrada Gloria Iza Gómez de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Caquetá de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Caquetá, en la que concedió el recurso de apelación contra la decisión de terminación de la investigación disciplinaria adelantada contra el abogado **MARIO ALBERTO PAJOY TORRES**, para en su lugar **RECHAZAR** el aludido alzamiento, conforme lo expresado en las consideraciones de esta providencia...".

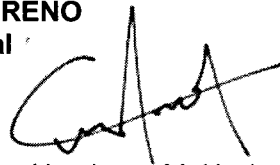
El presente estado se publica (*) de conformidad con los artículos 120,123,125 y 129 de la Ley 1952 de 2019, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar el doctor Mario Alberto Pajoy Torres en calidad de disciplinado y la señora María Yaneth Silva Cabrera en calidad de gerente y representante legal de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Montañita- SERVIMONTAÑITA S.A. E.S.P. La notificación se entenderá surtida finalizado el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente.

Atentamente,


WILLIAM MORENO MORENO
Secretario Judicial



Revisó: Mariana Fernández Andrade
Escribiente Nominado



Elaboró: Carlos Humberto Meléndez
Escribiente Nominado

(*) la presente publicación puede ser consultada en el micrositio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co, en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones> y/o en un lugar visible de la Secretaría Judicial.

Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía
Bogotá D.C Calle 12 No. 7 – 65 - Piso 2
correspondencia@cndj.gov.co